

El IPCC se compromete a preparar informes cuyos datos científicos alcancen el mayor grado de excelencia, equilibrio y claridad. Las múltiples etapas del examen son una parte esencial del proceso del IPCC destinado a garantizar una evaluación exhaustiva, objetiva y transparente de los conocimientos científicos actuales relacionados con el cambio climático<sup>1</sup>. En las distintas etapas se invita a los [revisores expertos](#) y a los gobiernos a formular observaciones sobre la evaluación científica, técnica y socioeconómica y sobre el equilibrio general de los proyectos. El proceso de examen incluye una amplia participación, en particular de cientos de revisores que debaten la precisión e integridad de la evaluación científica que figura en los proyectos.

Equipos de autores y editores revisores preparan los capítulos que integrarán los informes de evaluación y los informes especiales (véase la **ficha informativa del IPCC ¿Cómo selecciona el IPCC a sus autores?**). Los editores revisores velan por que los equipos de autores tengan debidamente en cuenta todas las observaciones sustantivas recibidas y por que las controversias genuinas respecto de las perspectivas de las publicaciones queden reflejadas adecuadamente en el informe.

Los autores preparan el anteproyecto de informe basándose en la bibliografía científica, técnica y socioeconómica de las revistas científicas y de otras publicaciones pertinentes (véase la **ficha informativa del IPCC ¿Qué publicaciones evalúa el IPCC?**). Los expertos se encargan de examinar ese primer anteproyecto de informe. Se insta a todos los expertos interesados a presentar observaciones. Los grupos de trabajo, los miembros de los equipos de autores, los gobiernos, las organizaciones observadoras del IPCC y otras organizaciones pueden alentar a los expertos a inscribirse como revisores, facilitando así la participación de expertos que ofrecerían la más amplia gama de opiniones, conocimientos técnicos y representación geográfica. Para cualquier informe de evaluación, los expertos pueden inscribirse como revisores a través de un proceso de autodeclaración de conocimientos especializados.

Tras el examen realizado por los expertos del primer anteproyecto de informe, los equipos de autores preparan un segundo anteproyecto, que tiene en cuenta las observaciones recibidas, y también se elabora un primer proyecto del resumen para responsables de políticas. Ambos documentos son objeto de un examen simultáneo por parte de expertos y gobiernos. Los expertos que se hayan inscrito para examinar el primer anteproyecto del informe quedan automáticamente inscritos en esta etapa del examen, en la que pueden inscribirse otros expertos.

Tras recabar las observaciones, los equipos de autores preparan un proyecto final del informe y del resumen para responsables de políticas teniendo en cuenta las observaciones recibidas. El proyecto de informe final se distribuye entre los diversos gobiernos para que estos presenten por escrito sus observaciones finales sobre el resumen para responsables de políticas antes de la reunión plenaria de los gobiernos destinada a aprobar el resumen para responsables de políticas línea por línea y aceptar el informe de base (véase la **ficha informativa del IPCC ¿Cómo aprueba los informes el IPCC?**)

Los autores abordan las observaciones presentadas mediante este proceso de examen y todas reciben una respuesta por escrito en el primer y el segundo anteproyecto para su posterior publicación.

<sup>1</sup> El proceso de examen se describe en los apartados 4.2, 4.3.4, 4.4 y 4.6 del **apéndice A** de los **Principios por los que se rige la labor del IPCC — Procedimientos para la elaboración, examen, aceptación, adopción, aprobación y publicación de los informes del IPCC** ([https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/2018/09/ipcc-principles-appendix-a-final\\_es.pdf](https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/2018/09/ipcc-principles-appendix-a-final_es.pdf)).

# ¿Cómo funciona el proceso de examen del IPCC?

Existen procedimientos especiales para examinar el informe de síntesis y su resumen para responsables de políticas. Esos documentos son objeto de una revisión simultánea por parte de expertos y gobiernos y, luego, se envían a gobiernos y organizaciones observadoras del IPCC para que los examinen antes de que los gobiernos aprueben el resumen para responsables de políticas y adopten el informe de síntesis en reunión plenaria.

Durante el período de examen, tienen acceso al primer o segundo anteproyecto las personas que se inscriben como revisores expertos siempre que no citen, reproduzcan ni distribuyan los proyectos. Estos no se hacen públicos antes de que el documento final se apruebe porque están en curso de elaboración y puede que aún no se ajusten a las normas de calidad y precisión del IPCC. Lógicamente, los proyectos de texto se modificarán a medida que se aborden las observaciones formuladas y se evalúen las últimas publicaciones. El IPCC fija la antelación con la que los artículos deberán haber sido aceptados para publicación en revistas científicas en caso de que vayan a utilizarse en la evaluación en curso. Así, para que un artículo pueda incluirse en el Sexto Informe de Evaluación, su publicación en una revista científica deberá haberse aceptado aproximadamente entre uno y tres meses antes de la finalización del proyecto final. Para garantizar la transparencia, el primer y segundo anteproyecto se ponen a disposición del público, junto con las observaciones y las correspondientes respuestas de los equipos de autores, cuando se publican los informes finales.

## Número de observaciones relativas al Sexto Informe de Evaluación

	Primer anteproyecto	Segundo anteproyecto	Examen final a cargo de los gobiernos	Total
Grupo de Trabajo I	23 462	51 387	3 158	78 007
Grupo de Trabajo II	16 348	40 293	5 777	62 418
Grupo de Trabajo III	21 703	32 555	4 954	59 212
Informe de síntesis	-	6 841	-	6 841
<b>Total</b>				<b>206 478</b>

Versión revisada en enero de 2024

### Para más información, diríjase a:

Secretaría del IPCC  
c/o Organización Meteorológica Mundial  
7 bis, avenue de la Paix  
Case postale 2300  
CH-1211 Genève 2 (Suiza)

### Contáctenos

 [ipcc.ch](http://ipcc.ch)  
 [ipcc-sec@wmo.int](mailto:ipcc-sec@wmo.int)  
 [ipcc-media@wmo.int](mailto:ipcc-media@wmo.int)

### Síguenos

 [@ipcc\\_ch](https://twitter.com/ipcc_ch)  
 [@ipcc](https://www.linkedin.com/company/ipcc)  
 [@ipcc](https://www.facebook.com/ipcc)  
 [@ipcc](https://www.instagram.com/ipcc)